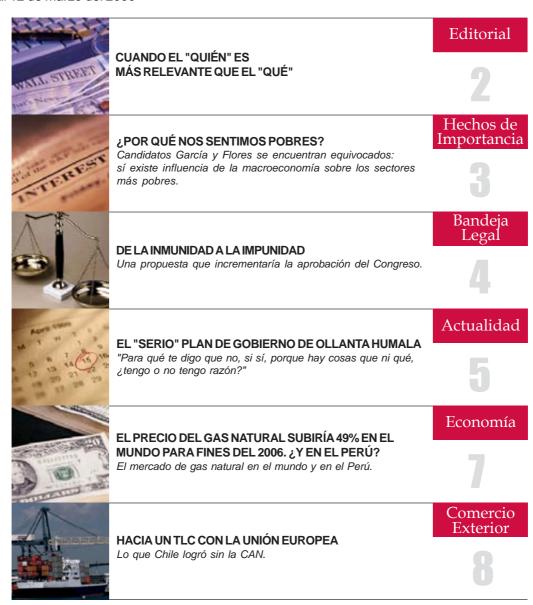
366



e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 06 al 12 de marzo del 2006



Links de interés

- Asóciese a COMEXPERU
- Cronograma de Eventos y Foros
- Publicidad
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Editor
Diego Isasi Ruiz-Eldredge
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos Valeria Riva Figuerola María Susana Morales Loaiza Lorena Keller Bustamante Colaboradores Ami Dannon Klein

Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Angel García Tapia Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Cuando el "quién" es más relevante que el "qué"

Hace unos días, COMEXPERU organizó un foro al cual se invitó a los responsables del capítulo económico de los planes de gobierno de los cuatro candidatos que lideraban las encuestas. Asistieron tres de ellos (APRA, UN y Frente de Centro) y lo sorprendente, tal vez por la "sentida" ausencia del otro García (vicepresidente de Humala), fueron las coincidencias respecto de los temas más relevantes.

Así, por ejemplo, ninguno de los exponentes negó la importancia de las exportaciones y todos mostraron conciencia del dinamismo que estas habían logrado imprimir a la economía. Aunque, como era de esperar, Enrique Cornejo del APRA advirtió sobre sus preocupaciones respecto a las compensaciones que debieran recibir los agricultores, pero su posición a favor del tratado fue decididamente positiva. Obviamente, su primera intervención fue para mencionar la "sierra exportadora". Por su parte, Efraín González de Olarte insistió en la CAN: ¿cuestión de desactualización o verdadera convicción? El razonamiento detrás de ello es que la dimensión del mercado andino ayudaría a alcanzar la escala suficiente para dar luego el paso hacia los grandes mercados. Guillermo Castañeda de Unidad Nacional se pronunció sin dudar a favor de la apertura y la inserción en los mercados internacionales.

Hubo también coincidencias respecto a la necesidad de lograr una verdadera y eficiente descentralización. Un proceso hasta ahora inconcluso en el que es necesario marcar distancia respecto del fracaso (tal vez uno de los más grandes fracasos) del actual gobierno. Probablemente los enfoques y caminos para lograrlo sean distintos, pero el mensaje de fondo se refiere a la necesidad de fomentar el desarrollo más allá de Lima o de la costa.

Cuando en los planteamientos no vemos grandes discrepancias de fondo y se trata más bien de un asunto de matices, probablemente la pregunta más relevante sea: ¿a quién se le cree? Apertura, atracción de la inversión, promoción de concesiones para infraestructura, manejo fiscal prudente, control de la inflación, búsqueda del grado de inversión, limitaciones al endeudamiento... sobre el "qué" no hay mucho que decir. La diferencia está en el "quién".

Patricia Teullet
Gerente General
COMEXPERU



NUEVA NISSAN PATHFINDER 2006





Hechos de Importancia



¿Por qué nos sentimos pobres?

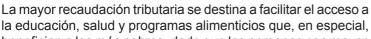
Varios analistas se muestran escépticos sobre el hecho de que el mayor dinamismo económico esté rindiendo frutos para los sectores más pobres de la economía. En términos generales, desde que a mediados de 1990 se adoptaron reformas estructurales que surtieron efecto luego de 1993, la economía ha crecido a tasas mayores al 4% (excluyendo el periodo 1998-2002, debido a la recesión causada por la crisis asiática y el desequilibrio político peruano).

ESTAMOS REVIRTIENDO LOS DAÑOS DE GARCÍA: ¡NO DEJEMOS QUE NOS VUELVA A MATAR!

¿Por qué se piensa que no se ha tenido mayores rendimientos en lo que respecta a la microeconomía? Esto se debe a que si bien en términos de crecimiento del PBI nos encontramos por buen camino, los salarios reales ascienden, actualmente, al 50% de los que existían en 1985. Así, nos estamos comparando con años previos al gobierno de García, es decir, tenemos que recuperarnos de la crisis generada por las medidas proteccionistas e intervenciones estatales del gobierno aprista. No obstante, si se analiza a partir de 1994, año en el que se comenzaron a observar los resultados de las reformas del gobierno de Fujimori, se puede observar que la pobreza se ha reducido de 64% de la población en 1993 a 48% en el 2005. Esta cifra continuará reduciéndose si mantenemos la apertura comercial y el menor intervencionismo.

MAYORES INGRESOS FISCALES: ¡DÉMOSLES UN MEJOR MANEJO!

El mayor dinamismo económico ha permitido que las empresas incrementen sus utilidades, y con esto se ha incrementado la recaudación por el impuesto a la renta (IR) cobrado a las empresas. Así, por ejemplo, entre 1994 y el 2005, la recaudación por IR ha crecido en ¡343%! El sector más rentable actualmente es el minero y, por consiguiente, fue el que más contribuyó con la recaudación fiscal, llegando a aportar el 24.23% del IR de tercera categoría. Asimismo, cuando las empresas venden más, el Estado recauda más por concepto de IGV. Esto efectivamente sucedió entre 1994 y el 2005, periodo en el cual la recaudación por IGV creció 199%.



Recaudación SUNAT en términos reales: 1994-2005 (millones S/.)

45,000

40,000

35,000

20,000

15,000

1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005

Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

benefician a los más pobres, dado que las personas con mayor poder adquisitivo no utilizan estos servicios públicos.

Las mejoras económicas de las empresas no solo ayudan al sector más pobre con sus impuestos (que financian el mayor gasto social por parte del Estado), sino también cuando, para producir, contratan más mano de obra, incrementando el empleo y los ingresos por remuneraciones. Mientras más rentables son las empresas, más pagan. Un claro ejemplo son los sueldos y salarios relativamente más altos que pagan las empresas mineras, las transnacionales y las exportadoras. Al mejorar la rentabilidad general de las empresas, las personas más pobres también reciben incrementos salariales. Este hecho se comprueba en el estudio de Casas y Yamada (2005), donde se indica que los gastos per cápita del 50% de familias más pobres se han incrementado, en términos reales, en 11.7% entre el 2001 y 2004. Del mismo modo, demuestran que, para el mismo periodo, los ingresos per cápita del 20% de familias más pobres crecieron en 21.5%. Asimismo, observan que "el porcentaje de hogares en extrema pobreza que recibe programas de asistencia alimentaria se ha incrementado de 67.7% en el 2001 a 74.6% en el 2004".

MEJORAS MACROECONÓMICAS AYUDAN A LOS SECTORES MÁS POBRES

Por consiguiente, se demuestra que el crecimiento económico sí beneficia a los pobres; y que dicho beneficio podría incrementarse más aún si se adopta un mejor manejo fiscal (priorizando a los más pobres) y se continúa con el fomento empresarial (por medio del libre comercio y la menor intervención estatal). La primera medida mejorará el sistema de salud, educación y alimentación para los sectores más pobres, mientras que la segunda generará más empleo, mayores salarios y, por consiguiente, mejores condiciones de vida. Y se demuestra también que los candidatos García y Flores se encuentran equivocados al señalar que no existe influencia del cauce macroeconómico sobre los pobres.



- warrants
- almacenes
- logística
- depsa files





Bandeja Legal



De la inmunidad a la impunidad

¿Cómo garantizar que el Congreso que venga no repita lo que vivimos en el pasado? La confianza de la población en el Congreso se ha perdido y no es para menos. Durante el último periodo de gobierno hemos sido testigos de cómo muchos de los congresistas -además de ejecutar cuestionablemente sus funciones legislativas, fiscalizadoras y de representación- han sido acusados de delitos que los imposibilitarían de ser contratados en cualquier empresa peruana relativamente seria. Muchos de ellos tenían ya un prontuario antes de ser electos y hoy gozan de la tan ansiada inmunidad parlamentaria.

EN BOCA DE MUCHOS

La revisión de la inmunidad parlamentaria es, sin duda, una de las reformas necesarias para el próximo Congreso, y es por eso que se ha convertido en uno de los principales temas tocados por algunos de los ciudadanos que persiguen una curul. Una propuesta planteada, no solo como proyecto de ley sino también en el contexto de la elección parlamentaria, es limitar la inmunidad parlamentaria a denuncias producidas con posterioridad a la asunción del cargo de parlamentario, y que solo se aplique para denuncias relacionadas con la función parlamentaria. De esta manera, quienes sean sindicados como violadores, asesinos, hayan ocasionado lesiones, comercialicen drogas, etc. (en el entendido de que dichos delitos no guardan relación alguna con la labor parlamentaria), serán juzgados como cualquier ciudadano, sin privilegio alguno que los ampare.

La propuesta también evitaría que la inmunidad siga convirtiéndose en impunidad. Al amparo del "otorongo no come otorongo" son muy pocos los trámites de levantamiento de inmunidad presentados en el Congreso que han culminado en su ejecución efectiva. A la fecha, solo se ha levantado la inmunidad a dos parlamentarios cuyos delitos fueron ampliamente difundidos y comentados por los medios de prensa nacionales. Ello a pesar de que la intervención del Congreso en el procedimiento de levantamiento de la inmunidad debe ser, de acuerdo con el mismo Reglamento del Congreso, solo un filtro que verifique si la denuncia tiene fines políticos, persecutorios, religiosos, etc. Sin embargo, existe más de una treintena de solicitudes que no han pasado a mayores, muchas de ellas por faltas como delitos contra el honor o enriquecimiento ilícito.

Sin embargo, la propuesta omite pronunciarse sobre la necesidad de reformar la Constitución vigente. Ello se debe a que esta solo exceptúa de la inmunidad parlamentaria a los congresistas que hayan sido sorprendidos en flagrante delito. No existe una excepción que establezca que solo se pueden proteger con inmunidad los actos funcionales o, más aun, que establezca que se aplica la inmunidad solo para los procesos que se inicien con posterioridad a la elección del congresista. La necesidad de esta reforma constitucional se fundamenta en la antigüedad de la inmunidad parlamentaria; la tendencia a reducir sus alcances es muy reciente. Poco a poco las democracias desarrolladas, especialmente en Europa, la han ido limitando.

A PARTIR DE ABRIL...

La propuesta es sin duda interesante y traería como consecuencia que el ciudadano se sienta más cerca de su congresista, sin que los separen privilegios infundados. Ya que la mayoría de congresistas actuales volverá a sus casas en julio (¿con desinstalación?), el *timing* parece ser favorable. A partir del 10 de abril las propuestas como esta se convertirán en sumamente adecuadas.





Actualidad



El "serio" plan de gobierno de Ollanta Humala

Los objetivos macroeconómicos del plan de gobierno de Humala son exactamente los mismos que los de cualquier programa neoliberal que se precie de serlo. Las políticas propuestas en el resto del documento hacen imposible que se cumplan esos objetivos. De llevarse a cabo, su plan tendría tres claras consecuencias: 1. Una grave crisis fiscal, 2. Una profunda depresión económica y 3. Un aumento radical de la pobreza. Con un sector público quebrado y un sector privado en recesión, será imposible atender las necesidades de la población de menores recursos económicos.

PRIMERA REFLEXIÓN: "¡LA PLATA CRECE EN LOS ÁRBOLES!"

UPP plantea realizar gastos que el Estado no puede financiar. Por ejemplo: Humala quiere que el Estado garantice préstamos por S/. 5,000 millones todos los años. Según UPP, las garantías que da el gobierno no pueden considerarse gastos. Falso. Cuando el gobierno garantiza un crédito es responsable de pagarlo si es que el deudor no paga. Es decir, si la propuesta no funciona, solo en un periodo de gobierno, el Estado tendría que asumir pagos equivalentes a más de la mitad del presupuesto anual de la República (54.9%). Como si fuera poco, también quiere que el Banco de la Nación otorgue préstamos a las PYME. Recordemos que entre 1970 y 1990 las bancas de fomento tuvieron una pérdida de alrededor de US\$ 3,000 millones (gran parte por culpa del gobierno del otro candidato populista).

Según el IPE, solo con algunas de las propuestas se tendría que gastar S/. 16,889 millones anuales y, aun si fueran exitosos en su aumento de recaudación en 4 puntos porcentuales del PBI, se mantendría un gasto no financiado equivalente a S/. 9,860 millones (3.56% del PBI). Y esto sin considerar la reducción de los ingresos del Estado producto de las medidas que comentamos en el siguiente subtítulo.

SEGUNDA REFLEXIÓN: "LA RECESIÓN HUMALA"

Humala se ha propuesto espantar la inversión. Su estrategia consiste en revisar cuanto compromiso ha firmado el Estado con inversionistas privados: las privatizaciones de monopolios públicos, Camisea Lote 88, contratos de transporte y distribución de gas natural en Lima, contratos de explotación petrolera dados por Perupetro, entre otros.

En su afán de espantar la inversión extranjera, el plan de Humala considera además que se debe mantener medidas discriminatorias hacia la inversión extranjera. Precisamente, una de las razones por las que se opone al TLC es porque este impedirá la aplicación de estas medidas. Parece que el señor Humala no ha leído nuestra Constitución (¿o será por eso que la quiere cambiar?) que consagra exactamente lo mismo y que ha permitido que la inversión extranjera directa pase de US\$ 1,636 millones en 1993 a US\$ 14,278 millones en el 2005.

Humala tampoco entiende el rol del Estado, pues cree que este debe intervenir no solo cuando el privado no participa, sino cuando subjetivamente se considere que el privado no es capaz de producir bienes para la sociedad. Para empezar, quiere que Petroperú y Electroperú intervengan en todas las fases de sus actividades. Es decir, que el Estado emplee sus recursos en actividades riesgosas como la exploración petrolera. También habla de la planificación agropecuaria en función de la zonificación ecológica y de la demanda. ¿Pretenderá que el Estado decida qué se debe producir, cuánto se debe producir y a qué precio se debe vender?

Pero, al parecer, no le bastará con ahuyentar la inversión. También piensa cerrarnos los mercados extranjeros. En efecto, Humala quiere renegociar el TLC con EE.UU., pero EE.UU. no aceptará y nos quedaremos sin TLC. Nuestros competidores, Chile, Colombia y Centroamérica, entre otros, nos quitarán el mercado estadounidense. Gracias al Plan Humala se pondrían en riesgo 194 mil empleos directos y 550 mil empleos indirectos, asociados a exportaciones bajo el ATPDEA. Ante esto, UPP solo ha respondido con planteamientos utópicos como tratar de renovar el ATPDEA o en su defecto compensar a los exportadores. ¿Cómo piensa compensar los US\$ 2,973 millones que exportamos a EE.UU. usando el ATPDEA? Esto tendría que sumarse al subtítulo anterior. Humala también arguye que prefiere la unión latinoamericana, pero con ellos también tendrá problemas, pues su plan indica que se revisarán todos los TLC que involucren bienes agrícolas.



NUEVOS PRODUCTOS 2006

Máxima protección para tu PC

La tecnología más avanzada

✓ Motor de análisis más **rápido** y **exhaustivo**

✓ Actualizaciones **diarias** automáticas







TERCERA REFLEXIÓN: "EL POPULISMO POR ENCIMA DE LOS POBRES"

Humala prefiere gastar los escasos recursos que le queden para programas sociales (PRONAA, desayunos escolares, comedores populares, hospitales, cuarteles, etc.) de manera ineficiente, asegurando que comprará a nacionales, en lugar de buscar comprar el producto más barato para poder ofrecérselo a más niños, y el de mejor calidad para tener niños más sanos. Él prefiere acomodarse con los productores. Y esto es claro cuando se queja de la importación de alimentos baratos. Todo va cuadrando.

Humala dice que el neoliberalismo ha generado una fractura social sin precedentes. Pero en el Perú nunca llegamos a tener una economía neoliberal. Tenemos empresas públicas, aranceles de hasta 68%, barreras paraarancelarias, salvaguardias sin justificación, empresas que logran abusar del consumidor, un mercado laboral rígido, entre muchas otras cosas que no tienen nada de liberales. Y aun así, la cuota de liberalismo que se ha aplicado ha permitido que la pobreza se reduzca de 64% en 1993 a 48% en el 2005. En cambio, los planteamientos de Humala nos recuerdan a Chávez en Venezuela, que ha llevado la pobreza de 42.8% en 1999 a 53.1% en el 2003.

NO LE DIGAN CAPITÁN. DÍGANLE LICENCIADO

¿A quién juega a engañar Humala? Dice que quiere un país sin racismo, pero viene del Partido Etnocacerista. Dice que va a nacionalizar la "energía, los hidrocarburos, el gas, la electricidad; los servicios esenciales, el agua y saneamiento, el espacio aerocomercial y los puertos". Y luego dice que eso significa poner los bienes al servicio de la nación y que coexistirán las empresas privadas en estos servicios. Dice que quiere discriminar la inversión extranjera y también dice que quiere aprovecharla.

Definitivamente, su discurso es lo más cercano al de un personaje de Chespirito: "es que cuando digo una cosa digo otra".







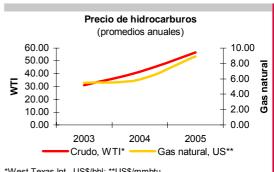
El precio del gas natural subiría 49% en el mundo para fines del 2006. ¿Y en el Perú?

El Perú, querámoslo o no, está muy expuesto a las tendencias mundiales, dado que es un país pequeño (su PBI en el 2005 fue el 0.02% del PBI mundial), por lo que sus políticas deberían orientarse a aprovechar las corrientes económicas imperantes. Uno de los mercados más trascendentales actualmente en el mundo es el energético, puesto que fue a causa de este que se percibió una desaceleración en la producción mundial en el 2005 (de 3.8% en el 2004 a 3.2% en el 2005 según el Banco Mundial).

SE SUBE LA BILIRRUBINA

La data histórica de los precios del petróleo crudo y del gas natural ha presentado una alta correlación hasta hace aproximadamente dos años atrás, cuando el crecimiento del precio del gas natural sobrepasó al del petróleo (en el 2005 el crecimiento porcentual de los precios fue de 51% y 36% respectivamente, según las cotizaciones de NYMEX). El pico en el precio del gas se dio en octubre del 2005, en el cual cuando el aumento fue de 110% con respecto al mismo mes del año anterior.

La Agencia de Información Energética norteamericana (EIA por sus siglas en inglés), proyectó que para finales del 2006 el precio del gas en el mun"West lexas Int., US\$/IDDI; "US\$/IDDI; "US\$/I do aumentará en 49% aproximadamente, por los desequilibrios entre la



demanda y oferta de bienes energéticos. En el 2004, la demanda por petróleo tuvo la mayor tasa de crecimiento desde hace poco más de 25 años, lo cual generó por primera vez un choque de demanda mundial que, si bien está desacelerándose, es muy vulnerable a pequeños cambios en la oferta (como una pequeña interrupción en la extracción por problemas técnicos), pues actualmente este mercado está funcionando cerca de sus máximas capacidades productivas según The Economist.

Según la Agencia Internacional de Energía (IEA por sus siglas en inglés), el uso del gas se incrementará a una tasa mayor que la de cualquier otra fuente energética, por la propulsión que le dará la potencia del sector. Asimismo, economías emergentes como las de China, India y Brasil están compitiendo cada vez más por las reservas de este recurso, conjuntamente con los países OECD habituales, lo cual estaría conduciendo a los mercados regionales hacia uno mundial.

LA ÉPOCA NAVIDEÑA SE EXTENDIÓ

Una de las compañías a cargo de la exploración y producción de gas natural es Pluspetrol, que tiene la concesión del lote 88 de Camisea. En el contrato del mismo se estipula que la mencionada empresa definiría los precios del gas natural mediante una fórmula calculada a partir de las cotizaciones bursátiles del combustible pesado o residual de tres bolsas significativas: la bolsa mexicana, la bolsa de Nueva York y la bolsa europea, ya que esta clase de petróleo podría ser desplazada por el gas natural en nuestro mercado. Como se aprecia en el gráfico, los precios del residual han ido en aumento sistemáticamente desde el 2000, ascendiendo a US C/\$ 112 CIF por galón, en promedio, el 28 de febrero del presente año.

Con estas tendencias se esperaría que el precio del gas en el Perú también aumente durante este año, como sucedió el

Cotizaciones del combustible residual 140 120 100 80 60 40 20 04/01/2006 Golfo de México* *US C/\$ CIF: **US C/\$ FOB

Fuente: EIA. Elaboración: COMEXPERU.

año pasado (el aumento fue de 12% en el mercado nacional contando los costos de distribución). Pero, por lo menos tres meses este año (entre marzo y mayo) se congelarán los precios para no causar incrementos en las tarifas eléctricas. Si bien esta política resultaría beneficiosa para el consumidor, no resultaría sostenible en el tiempo, especialmente con la apertura del mercado, pues si los consumidores extranjeros estuvieran dispuestos a pagar más por el bien en el mercado internacional, el mercado nacional se podría ver desfavorecido con una menor oferta.



Hacia un TLC con la Unión Europea

La Unión Europea (UE) es uno de nuestros más importantes socios comerciales. En el 2005 adquirió el 17% de nuestras exportaciones, mientras que nos vendió el 12% de nuestras importaciones. Asimismo, algunos de sus miembros, como España, el Reino Unido y Holanda, se encuentran entre nuestras principales fuentes de inversión extranjera directa.

La negociación de un tratado de libre comercio que nos asegure el acceso a un bloque que no deja de ampliarse ya está en la agenda del Gobierno, pero la UE ha manifestado que prefiere negociar con bloques de países, y dado que el Perú pertenece a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con ella se realizarían las conversaciones.

¿LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL?

Así, en la III Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, llevada a cabo en México en mayo del 2004, se decidió dar inicio al proceso para lograr un acuerdo de asociación entre la CAN y la UE, el cual incluye un TLC pero va más allá, pues incorpora aspectos políticos, comerciales y de cooperación.

La primera parte del proceso corresponde a una valoración conjunta del nivel de integración económica de la CAN, cuyos resulta3El arancel a terceros países es de 10.9%, no esta incluido en el si o. 3.
3El arancel a terceros países es de 10.9%, pero gracias al SPG no lo pagamos. dos condicionarán el inicio de las negociafil arancel a terceros países se encuentra entre 6% y 8%, pero gracias al SPG no lo pagamos Fuente: SUNAT, TARIC (Comisión Europea). Elaboración: COMEXPERU. ciones. Esta evaluación comenzó en el 2005,

Principales productos exportados por el Perú a la UE - 2005		
Producto	Monto (mill. US\$)	Participación (%)
Cátodos y secciones de cátodos de cobre refinado ¹	360	13
Minerales de cobre y sus concentrados ²	293	10
Minerales de zinc y sus concentrados ²	285	10
Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar ²	216	8
Harina de pescado sin desgrasar, impropia para la alimentación humana ²	208	7
Café sin descafeinar, sin tostar ²	195	7
Cobre "blister" sin refinar ¹	159	6
Estaño en bruto, sin alear ²	90	3
Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, en bruto, excepto de hígado ³	88	3
Demás jibias, globitos, calamares y potas, congelados, secos, salados o en salmuera ⁴	61	2

¹El arancel a terceros países es de 0% y tampoco se paga derechos gracias al SPG.

a cargo de un grupo de trabajo ad hoc CAN-UE. Dicho grupo ha revisado diversos aspectos de las relaciones económicas al interior del bloque andino, como el perfeccionamiento de la unión y los procedimientos aduaneros; las políticas comunes respecto a competencia, inversiones, compras estatales, propiedad intelectual y denominaciones de origen; defensa comercial; cuestiones sanitarias y fitosanitarias; y barreras paraarancelarias; entre otros.

En noviembre del 2005, el grupo culminó la fase técnica de la valoración y sobre la base de sus resultados se tomará la decisión de iniciar las negociaciones para el acuerdo de asociación, lo que se espera suceda en la próxima Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, a realizarse en mayo próximo, en Viena. Aparentemente, obtener la luz verde no estaría tan lejos, pues, por ejemplo, el director general adjunto de Comercio de la Comisión Europea, Karl F. Falkenberg, señaló que se han dado muchos pasos positivos en el proceso de integración andina.

TANTAS VECES EL AEC

Apuntando a facilitar el inicio de las negociaciones, hace unas semanas el secretario general de la CAN, Allan Wagner, presentó a la UE la propuesta de establecer un arancel único común para productos europeos (un punto inicial de desgravación común), como alternativa al Arancel Externo Común (AEC), cuya entrada en vigencia ha sido suspendida hasta el 31 de enero del 2007. Sin embargo, Alain Bothorel, consejero de la Delegación de la Comisión Europea en el Perú, indicó que esa propuesta debe discutirse con mayor detenimiento, pues sería un reto y por el momento no encuentran el lado práctico de la medida. Asimismo, señaló que sería más fácil para la negociación que la CAN tuviera un AEC. Pero, para ello, este último no debería incrementar los costos de ningún país andino. Tal como se había planteado, el AEC hubiera elevado la protección a algunos insumos y bienes de uso doméstico que el Perú emplea -y, en algunos casos, ni siquiera fabrica- y que el resto de la CAN produce, lo cual solo beneficia a esos países en desmedro del nuestro. Si hubiéramos seguido a Chile, que sin CAN de por medio logró firmar en el 2002 un acuerdo de asociación con la UE, ni siquiera tendríamos que pensar en estos costos.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU





CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

²El arancel a terceros países es de 0%; no está incluido en el SPG.